



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

Compromiso con la paz y el desarrollo regional

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2018

**“Unillanos: motor del desarrollo humano de la Orinoquia
y de la construcción de paz”**

**Jairo Iván Frías Carreño
Rector**

Villavicencio, Marzo de 2016



CONSEJO SUPERIOR

EDNA ROCIO VANEGAS RODRIGUEZ
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Rector

ALBERTO PABÓN MENECEZ
Delegado del Presidente de la República

Representante de las Directivas Académicas

JORGE PACHON GARCÍA
Representante de los Profesores

JHON SANABRIA GARZÓN
Representante de los Egresados

CARLOS ARIEL OBANDO
Representante de los Ex rectores

EDUARDO ALBERTO MARTINEZ B
Representante del Sector Productivo

FERNANDA ISABEL ROJAS RODRIGUEZ
Representante de los Estudiantes



CONSEJO ACADÉMICO

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO

Rector

DORIS CONSUELO PULIDO

Vicerrectora Académica

JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ

Vicerrector de Recursos Universitarios

DORIS ALICIA TORO GELPUD

Directora General de Currículo

MARCO AURELIO TORRES MORA

Director General de Investigaciones

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA

Director General de Proyección Social

MÓNICA SILVA QUICENO

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

RAFAEL OSPINA INFANTE

Decano de la Facultad Ciencias Económica

MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

FREDDY MOLINA PÉREZ

Representante de los Estudiantes Modalidad Presencial

CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ

Asesor Oficina de Planeación



PRESENTACIÓN

El programa de gobierno rectoral *“Unillanos: motor del desarrollo humano de la Orinoquia y de la construcción de paz”* se plantea para privilegiar el desarrollo humano, de conformidad con la teoría de Mahbub ul Haq, Amartya Sen y Richard Jolly, entre otros, y se soporta en procesos que buscan mejorar las oportunidades de la gente, en tanto que son elementos que pueden ampliar o reducir la libertad del ser humano y que afectan a la sociedad en pleno. Se pretende, la creación de condiciones que incrementen, desde el conocimiento, las capacidades individuales para que las personas lleven el tipo de vida que valoran y desean vivir. Se priorizan las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora.

La universidad, especialmente la pública, debe luchar en pro de estas libertades y debe combatir la pobreza con educación de calidad para alcanzar los logros. En concordancia, Unillanos no puede marginarse de la realidad nacional, ni de las dinámicas socioeconómicas, ambientales, culturales y tecnológicas de la región; por el contrario, su carácter académico y su capacidad investigativa deben dirigirse hacia el propósito de aportar, desde la generación de conocimiento y la formación de seres humanos, a los procesos de construcción de una mejor sociedad. Por ello, las actuales condiciones del país como la posibilidad cierta y cercana de un acuerdo de paz con fuerzas insurgentes, repercute directamente en la Orinoquia, y debe tener en la Unillanos un aliado estratégico.

En ese sentido, las condiciones económicas de la región originadas en el descenso abrupto de ingresos por concepto de regalías que incide negativamente en sus dinámicas, se convierte en un escenario adecuado para que la investigación, la formación de calidad y la proyección social realicen grandes esfuerzos hacia la propuesta de alternativas socioeconómicas tendientes a generar dinámicas para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Estas tareas, junto a la defensa y protección de los recursos naturales de la región, seriamente amenazados, deben estar en la mira del quehacer de la academia, a través del fortalecimiento de todos sus estamentos, sin exclusiones ni privilegios, focalizando recursos hacia el



fortalecimiento institucional para aportar al desarrollo socioeconómico, ambiental, cultural y tecnológico de la región, buscando la inclusión social y aportando a la construcción de paz de la región, desde los procesos formativos de docencia, investigación y proyección social.

Mediante la acción participativa, esta administración se caracterizará por fundar toda su planeación, organización, administración y gestión en claros principios orientadores para cumplir con las funciones institucionales que se desarrollarán como un espacio de transmisión, búsqueda y construcción del conocimiento, en un ambiente de convivencia, paz y libertad en un marco democrático, participativo y pluralista; para contribuir desde la región con el logro de la unidad nacional, enfatizando entre la comunidad educativa el respeto a la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos, generando mecanismos institucionales que aporten a la preservación del ambiente y en ser factor esencial para el desarrollo humano de la región.

Bajo esas circunstancias, la reconstrucción que debe adelantarse en estos territorios es bastante larga, costosa y compleja; se requiere, entonces, el aporte de todas las instituciones del estado, del sector privado y de la comunidad internacional. La Universidad de los Llanos en su zona de influencia orinoquense, es un ente universitario autónomo y a su vez estratégico, al tener la mejor oferta académica e investigativa de la región, profesorado altamente capacitado, estudiantes nativos del territorio, que han crecido en medio del conflicto y un acopio de recursos físicos, humanos y tecnológicos que se ponen al servicio en este proceso de construcción de paz desde los territorios o regiones.

Para hacer alcanzables los anteriores planteamientos, la universidad se apoya, entre otros, en instrumentos técnicos como el presente Plan de Acción Institucional 2016 -2018, el cual se sustenta en lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, en directrices del Proyecto Educativo Institucional PEI, en preceptos del Plan de Desarrollo Institucional PDI y en los programas de gobierno de rectoría y de decanos, según el Acuerdo Superior 004/09, emanado del Consejo Superior Universitario.

Su estructura abarca elementos generales de política, estrategias, programas y subprogramas, que se llevan a la particularidad en actividades a través de un plan indicativo anexo que contiene un tablero



de mando, con metas del período y anualizadas, tiempos de ejecución, responsables, recursos e indicadores, contruidos con amplia participación docente y administrativa, utilizando la plataforma Google Drive que optimiza los procesos en ambientes de trabajo colaborativo.

En esa dirección, un aspecto digno de resaltar es la decisión administrativa de implementar la cultura de la calidad y de la planeación como sustento de las decisiones de inversión, dando cumplimiento para ello, a los principios constitucionales y legales que rigen la función pública y la administración de los recursos públicos. Sin embargo, hay que avanzar más allá y garantizar que las inversiones y el gasto en general se ubiquen estratégicamente para maximizar los beneficios sociales, atendiendo a la escasez de los recursos financieros y a las altas necesidades que tiene esta universidad de media Colombia.

Para efectos de darle cumplimiento a las metas, la autoevaluación se acoge como práctica institucional permanente de mejoramiento, perfeccionamiento y eje transversal en todos los procesos institucionales, sean estos estratégicos, misionales, de apoyo o de evaluación, siendo altamente enriquecida por la participación de todos sus estamentos, lo cual permitirá orientar el cumplimiento de los objetivos, los planes y proyectos de las unidades académicas, las dependencias administrativas y el propio desempeño laboral en forma coherente con la misión y el proyecto institucional.

Jairo Iván Frías Carreño



1. PROPÓSITO

Se retoma el objetivo general del Plan de Desarrollo Institucional PDI y se plantea este propósito como *“alcanzar en 2018 la Acreditación Institucional de Alta Calidad para la Universidad de los Llanos”*.

2. EJES ESTRATÉGICOS

2.1 Focalización de recursos hacia la acreditación institucional

Claramente se advierte que la razón de ser de la Universidad de los Llanos es la sociedad y, dentro de ella, sus estudiantes. Por tanto, deben realizarse todos los esfuerzos posibles para entregarles una formación académica e investigativa de la más alta calidad, buscando dotar a la sociedad colombiana de profesionales con formación integral, humanística, sensibilidad social y compromiso para trabajar por el bien de la comunidad. El mejor mecanismo idóneo para cumplir este propósito es acreditar la institución con los estándares de alta calidad que fija el Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación CNA.

Para ello, se dispondrán en este período rectoral los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos que posee o adquiera la Universidad de los Llanos, para dirigirlos hacia el propósito central de lograr acreditación en el año 2018a partir de las fortalezas existentes de contar con cuatro programas académicos acreditados de alta calidad CNA y la renovación de la certificación de procesos institucionales del Sistema Integrado de Gestión, bajo las normas técnicas NTCGP:1000 e ISO:9001, otorgadas por ICONTEC.

2.2 Liderazgo institucional e Inserción al proceso de posacuerdo y construcción de paz

La Universidad de los Llanos se convertirá en actor principal, desde su misión, de los procesos encaminados a la construcción de paz en el territorio de la Orinoquia, una vez se firmen los acuerdos con los grupos insurgentes.

Mediante esta estrategia, la comunidad académica estudiantes-profesores, junto con personal administrativo, priorizarán la identificación y presentación de soluciones de corto, mediano y largo plazo frente a las problemáticas de la región relacionadas con los



procesos de construcción de paz en el territorio, en armonía con las políticas nacionales y departamentales que se tracen en materia, en el marco de los acuerdos alcanzados con la insurgencia.

Para tal fin, la investigación, la pertinencia curricular y la proyección social, serán valiosos instrumentos puestos al servicio de la comunidad de la región a través de sus estudiantes, profesores y egresados, apoyados permanentemente por la estructura administrativa.

2.3 Cultura de la planeación en la gestión educativa

Es un eje importante para alcanzar altos niveles de coherencia gerencial en el ciclo de la planeación -acción -control de acciones y recursos, en el marco de un buen gobierno universitario orientado por los principios de transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia de la gestión, en armonía con los postulados gubernamentales de lucha contra la corrupción.

En el entendido de que todas las acciones que realice la Universidad de los Llanos estarán encaminadas al mejoramiento de la gestión educativa, como su misión suprema, será la planeación académico-administrativa el eje alrededor del cual se tomen las decisiones de inversión y operen los sistemas de administración gerencial en las que se apoyen las posibilidades institucionales de mejoramiento y expansión de los servicios educativos.



3. POLÍTICAS

Este plan institucional retoma las políticas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Universidad de los Llanos, para facilitar la alineación y armonía entre planes, así:

3.1 Consolidación como comunidad académica para el desarrollo institucional y regional

La comunidad académica universitaria manejará estándares de calidad que interactúan en los procesos académicos de formación identificando problemas en la región que deben ser resueltos mediante la investigación para posteriormente proponer, mediante la proyección social, las soluciones al territorio generando pertinencia e impacto social.

Componentes CNA

3.1.1 Apropiación de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional. (PEI)

La Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional PEI deben ser conocidos, apropiados y manejados con solvencia por toda la comunidad educativa, especialmente estudiantes, profesores y directivos. La importancia de estos elementos de planeación de largo plazo, radica en que se constituyen en la brújula del devenir histórico y orientan las directrices a seguir en lo académico y en los soportes administrativos que deben ser consecuentes.

Por esa razón, la apropiación de estos referentes se constituye para esta administración en una política de alta significación, en tanto sus estamentos deben conocer muy bien el proyecto educativo en el cual están inmersos, por ello se plantea un programa que garantiza el objetivo de esta política. Del mismo modo, estos ejercicios participativos deben convertirse en la base para ir construyendo de forma participativa el nuevo PEI de Unillanos, teniendo en cuenta que el actual tiene un horizonte temporal que vence en el año 2020.



3.1.1.1 Programa 1. Pedagogía de la apropiación institucional

Para el cumplimiento de este programa se ejecutarán cinco (5) subprogramas que hacen referencia a la didáctica necesaria para realizar la socialización y apropiación del PEI, de la Visión y la Misión de la Universidad, separados por facultades teniendo en cuenta el perfil de los diferentes programas, de sus estudiantes y sus profesores. Un sexto subprograma hace referencia a la inclusión de una cátedra o seminario obligatorio sobre PEI, Misión y Visión institucional y los demás aspectos axiológicos de la Unillanos.

3.1.1.1.1 Subprograma 1. Didáctica y socialización en la Facultad de Ciencias de la Salud.

META: Diseñar e implementar talleres para la socialización del PEI (Misión y Visión de la Universidad) en la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.1.1.1.2 Subprograma 2. Didáctica y socialización en la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

META: Diseñar e implementar talleres para la socialización del PEI (Misión y Visión de la Universidad) en la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

3.1.1.1.3 Subprograma 3. Didáctica y socialización en la Facultad de Ciencias Económicas.

META: Diseñar e implementar talleres para la socialización del PEI (Misión y Visión de la Universidad) en la Facultad de Ciencias Económicas.

3.1.1.1.4 Subprograma 4. Didáctica y socialización en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y RR.NN.

META: Diseñar e implementar talleres para la socialización del PEI (Misión y Visión de la Universidad) en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y RR.NN.

3.1.1.1.5 Subprograma 5. Didáctica y socialización en la Facultad de Ciencias Humanas.



META: Diseñar e implementar talleres para la socialización del PEI (Misión y Visión de la Universidad) en la Facultad de Ciencias Humanas.

3.1.1.1.6 Subprograma 6. Inclusión de la cátedra o seminario semestral MIVIPEI (Misión, Visión, PEI).

META: Diseñar e implementar talleres para la socialización y apropiación del PEI (Misión y Visión de la Universidad) en las demás dependencias de la Unillanos.

3.1.2 Estudiantes informados y participativos con equidad e inclusión

La admisión, la permanencia de los estudiantes en la Institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes, contando con sistemas de becas y estímulos que propicien el ingreso de estudiantes en condición vulnerable y estudiantes con capacidades notorias; aumentando su permanencia con calidad y contribuyendo a su efectiva graduación.

Este componente reviste la mayor importancia para la administración en este periodo rectoral, por cuanto es clara y evidente la posición respecto a que la Universidad se debe a sus estudiantes, pues son ellos el fin mismo de su existencia. Este principio lleva a plantear aspectos programáticos especiales para otorgar a los estudiantes condiciones de permanencia y culminación de sus carreras, competitividad, formación académica e investigativa y relación con su entorno inmediato. Del mismo modo se busca incrementar los niveles de participación de los estudiantes en el devenir de la Unillanos, al tiempo que se otorgan mecanismo de inclusión y equidad.

3.1.2.1 Programa 2. Participación estudiantil en el posconflicto o posacuerdo la construcción de paz

La Universidad de los Llanos debe convertirse en un actor importante en el proceso de posconflicto o posacuerdo y construcción de paz en el Meta y la Orinoquia. Son los estudiantes, que vivirán y determinarán con sus acciones el futuro de estos territorios, quienes deben incorporarse en los procesos sociales, económicos, culturales,



ambientales y tecnológicos que se sucederán en las próximas décadas. Por esa razón toda la estructura académica, administrativa, investigativa y de proyección social priorizará aquellas acciones propias de su misión, encaminadas a ofrecer todo el apoyo que la Unillanos pueda ofrecer a la sociedad llanera en este proceso vital para el desarrollo de estos territorios.

3.1.2.1.1 Subprograma 1. Jóvenes para la Paz. Incluye capacitación extracurricular, convenios y presencia juvenil de Unillanos en la construcción de paz, acorde con las exigencias del entorno y la oferta académica de la institución.

META: Diseñar y ejecutar un (1) plan de capacitación con presencia de jóvenes de Unillanos en el proceso de construcción de paz.

3.1.2.1.2 Subprograma 2. Unillanos al municipio. Presencia activa de estudiantes en los municipios de los departamentos de la Orinoquia, mediante pasantías, asistencia técnica, apoyo a procesos productivos, asesorías de todo orden, convenios interinstitucionales.

META: Suscribir cinco (5) convenios, uno por cada facultad, con entidades territoriales para realizar pasantías, asistencia técnica, apoyo a procesos productivos, asesorías de todo orden y otros convenios interinstitucionales.

3.1.2.2 Programa 3. Actualización extracurricular

Es importante para los estudiantes que tengan la oportunidad de acceder a nuevos conocimientos que no están inmersos dentro de su pensum académico. Por ello, se realizarán esfuerzos tendientes a ampliar el panorama del aprendizaje vivencial, de la incursión en temáticas de coyuntura y de preparación óptima para afrontar con éxito las pruebas de Estado.

3.1.2.2.1 Subprograma 1. Capacitación. A través de cátedras especiales y transitorias, cursos de actualización o profundización, diplomados, seminarios, foros.

META 1: Implementar 20 actividades de capacitación extracurricular para estudiantes.



META 2: Diseñar e implementar tres (3) seminarios sobre temáticas de coyuntura regional, nacional o internacional.

3.1.2.2.2 Subprograma 2. Pruebas de Estado. Participación, apoyo y seguimiento a las pruebas de Estado, buscando mejorar el rendimiento de los estudiantes en estas pruebas.

META: Diseñar y ejecutar una prueba piloto a los estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres en las pruebas (Saber Pro).

3.1.2.2.3 Subprograma 3. Intercambios y movilidad estudiantil. Se trata de establecer, reactivar y volver operativos convenios con otras instituciones nacionales y extranjeras, con el fin de fortalecer las capacidades del estudiante y abrirle espacios culturales y una nueva visión del mundo.

META: Movilizar 150 estudiantes mediante intercambios, prácticas, pasantías, representaciones y ponencias.

3.1.2.3 Programa 4. Incremento de la permanencia estudiantil

Uno de los grandes cuellos de botella de la educación superior, especialmente la pública, son los altos índices de deserción escolar, lo cual frustra el futuro de miles de familias colombianas y desperdicia capacidades y recursos valiosos de jóvenes colombianos que tienen posibilidades de entregarle grandes soluciones a las problemáticas nacionales y regionales. Este programa busca incrementar los niveles de permanencia estudiantil en la academia, atacando las fuentes, los orígenes de la deserción, y mejorando las condiciones de su permanencia en la institución.

3.1.2.3.1 Subprograma 1. Refuerzo académico. Detectando las falencias académicas en temas básicos del aprendizaje y ofreciendo cursos de nivelación en los mismos.

META: Implementar un (1) plan anual de reforzamientos académicos para estudiantes.

3.1.2.3.2 Subprograma 2. Apoyos psicosociales y económicos. Previo estudio situacional de caso se reforzarán los apoyos tanto económicos como psicosociales que requieran los estudiantes en



condiciones especiales de vulnerabilidad, ocasionada por diversos factores que deberán ser determinados en el referido estudio de caso.

META 1: Desarrollar un (1) plan de incentivos económicos para estudiantes beneficiarios de la Universidad de los Llanos.

META 2: Ejecutar semestralmente una (1) estrategia de consejería estudiantil, que promueva la integración social y académica de los estudiantes.

3.1.2.3.3 Subprograma 3. Incentivos para mejorar el aprendizaje. Se establecerán incentivos especiales para aquellos estudiantes de pregrado y de postgrado con alto desempeño académico, cultural, científico, deportivo. Del mismo modo se incentiva a los futuros estudiantes al disponer de (5) cupos en los programas de pregrado para el ingreso de bachilleres con desarrollos destacados a nivel académico, deportivo cultural y de (3) cupos en los programas de pregrado para el ingreso de bachilleres con conocimientos previos a nivel técnico.

META: Realizar dos (2) campañas de promoción para incentivos especiales para estudiantes de pregrado y de posgrado con alto desempeño académico, cultural, científico, deportivo.

3.1.2.3.4 Subprograma 4. Mejoramiento de recursos de apoyo al estudiante. Se mejorarán las condiciones de aprendizaje mediante la dotación de los recursos de apoyo a los estudiantes, tales como lockers o casilleros, materiales didácticos y audiovisuales, entre otros.

META: Diseñar y ejecutar un (1) proyecto para adquisiciones de recursos de apoyo a los estudiantes.

3.1.2.3.5 Subprograma 5. Semana Cultural Unillanos. El impulso a las expresiones culturales universitarias son parte integral de su formación, y el acceso de los estudiantes a oferta cultural variada debe ser una de las tareas de la administración. El escenario ideal es la realización de una semana cultural que integre sus estamentos, al tiempo que se convierte en un referente institucional y de arraigo para el estudiante.

META: Realizar anualmente la semana cultural de Unillanos



3.1.2.3.6 Subprograma 6. Segundo idioma. Diseño e implementación de un plan de capacitación en segundo idioma.

META: Diseñar e implementar una (1) estrategia que fortalezca el aprendizaje de un segundo idioma para los estudiantes.

3.1.2.3.7 Subprograma 7. Plan de amnistías para egresados no graduados. Establecer un plan de amnistías para aquellos estudiantes que formaron parte de la Universidad, cumplieron la mayoría de requisitos académicos, pero no lograron obtener el título.

META: Realizar un (1) proceso de amnistía para no graduados, que cumplan los requisitos exigidos por la Universidad.

3.1.2.4 Programa 5. Unillanos interviene en su entorno

Es de la más alta importancia la relación que debe tener la academia con el entorno en el cual actúa. Los estudiantes deben, desde su proceso de formación, involucrarse y aportar desde el conocimiento, la ciencia y la innovación en los procesos sociales, económicos, culturales, ambientales, tecnológicos y humanos que inciden en el desarrollo de su territorio.

3.1.2.4.1 Subprograma 1. Interacción empresarial. Hace referencia a la suscripción de convenios con gremios y empresas, buscando la interacción de la academia con todos los sectores.

META: Suscribir tres (3) convenios con gremios y empresas para la interacción de la academia con todos los sectores.

3.1.2.4.2 Subprograma 2. Cooperación interinstitucional. Suscripción de convenios con entidades públicas locales, departamentales y nacionales, así como con la comunidad internacional.

META: Suscribir tres (3) convenios con entidades públicas locales, departamentales, nacionales e internacionales.

3.1.2.4.3 Subprograma 3. Unidades de emprendimiento. Creación y consolidación de unidades de emprendimiento para estudiantes de todos los programas. Crear empresa como objetivo profesional.



META: Generar y gestionar una (1) política de fomento al emprendimiento.

3.1.2.4.4 Subprograma 4. Consultorios especializados para la comunidad. La comunidad requiere con frecuencia el aporte académico para solucionar problemas cotidianos, o mejorar sus condiciones de vida. Una de las respuestas de la Unillanos son los consultorios empresariales, veterinarios, pedagógicos, tecnológicos y de otras especialidades.

META: Realizar un (1) estudio diagnóstico sobre los consultorios que ofrece la Unillanos y proponer alternativas para su fortalecimiento.

3.1.2.4.5 Subprograma 5. Convenios de intercambio estudiantil. Suscripción de convenios con universidades nacionales y extranjeras para intercambios estudiantiles.

META: Suscribir o activar cinco (5) convenios nacionales o internacionales para intercambios, prácticas, pasantías o ponencias de estudiantes de los diferentes programas académicos.

3.1.2.4.6 Subprograma 6. Apoyo académico a población vulnerable. Generar espacios de interacción social con poblaciones vulnerables de la región en capacitación y mejoramiento de sus oportunidades.

META: Ejecutar diez (10) actividades de interacción social con poblaciones vulnerables de la región.

3.1.2.5 Programa 6. Incremento de las opciones de grado

3.1.2.5.1 Subprograma 1. Proyecto de investigación como opción de grado. Mediante este subprograma se diseñarán las diferentes alternativas, de acuerdo a las especificidades de cada programa.

META: Graduar 150 estudiantes en las cinco facultades mediante la modalidad EPI.

3.1.2.5.2 Subprograma 2. Pasantías para la paz. Se fortalecerán las pasantías en la comunidad como opción de grado, dando especial relevancia a aquellas que se integren al pos acuerdo y construcción de paz, desde los saberes y la misión de cada facultad.



META: Gestionar cincuenta (50) pasantías para estudiantes, como opción de grado.

3.1.2.6 Programa 7. Organización estudiantil

3.1.2.6.1 Subprograma 1. Canales de comunicación e interacción.

Potencializar las estrategias de comunicación y acción dentro de los consejos estudiantiles existentes y los que se creen.

META: Implementar una (1) estrategia de comunicación para los estudiantes que facilite la interacción en sus escenarios de debate.

3.1.2.6.2 Subprograma 2. Participación democrática. Mejorar la participación democrática del estamento estudiantil mediante el incremento de su representatividad como representantes de semestre, de programa y de facultad, además de incrementar su participación en los otros aspectos misionales de la Unillanos.

META: Implementar un (1) mecanismo que mejore la participación democrática de los estudiantes en las instancias de representación institucional.

3.1.3 Profesores comprometidos y de alto nivel

Cubrir la planta profesoral en forma apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asignar las responsabilidades académicas de manera equitativa y eficiente. El compromiso de los profesores con la universidad y la región debe incentivarse, a efectos de tener en estos capacitados profesionales verdaderos aliados para la optimización de la enseñanza y la investigación, pero también para facilitar los procesos de acreditación institucional y de programas.

3.1.3.1 Programa 8. Relevo generacional y refuerzo Integral

El relevo generacional es un hecho ineludible en cualquier actividad de la vida. Sin embargo en la academia debe surtirse un proceso cuidadoso, en tanto es necesario garantizar que se mantenga o se incremente la calidad y la formación de los docentes. Igualmente es necesario que los actuales profesores dispongan de elementos de ayuda que mejoren su desempeño.



3.1.3.1.1 Subprograma 1. Diagnóstico y planeación de necesidades para el relevo generacional. Cada una de las facultades realizará un diagnóstico objetivo de las necesidades actuales y futuras del relevo generacional y propondrá un plan para ese propósito.

META: Realizar cinco (5) diagnósticos, uno por cada facultad sobre las necesidades actuales y futuras del relevo generacional de profesores en Unillanos.

3.1.3.1.2 Subprograma 2. Mejoramiento de la logística y la didáctica de la enseñanza. Mediante este subprograma se realizará un estudio de necesidades del cuerpo docente, en materia de dotación de elementos que mejoren y apoyen su desempeño profesional, tales como escritorios, computadores, material didáctico, etc.

META: Realizar un (1) diagnóstico de necesidades logísticas y didáctica para la enseñanza e implementar las soluciones detectadas.

3.1.3.2 Programa 9. Fortalecimiento del desempeño docente

Mediante este programa se abordan otros aspectos sustanciales para el mejoramiento del desempeño docente, en lo relacionado con el mejoramiento de sus capacidades.

3.1.3.2.1 Subprograma 1. Plan de capacitación por Facultad. Cada una de las facultades realizará un plan de capacitación para los profesores de sus programas, lo cual incluye segundo idioma, posgrados, cursos, seminarios y actividades similares.

META: Realizar cinco (5) planes de capacitación para profesores, uno por cada facultad.

3.1.3.2.2 Subprograma 2. Movilidad de los profesores. Propiciar, mediante convenios, la movilidad de los profesores a través de intercambios y otros instrumentos similares.

META: Movilizar 120 docentes a eventos en representación de la Universidad, en cumplimiento a las tres funciones misionales.



3.1.3.2.3 Subprograma 3. Planta profesoral. Diseño de una propuesta por facultad de una planta profesoral apropiada en cantidad, calidad, dedicación y formación.

META: Realizar cinco (5) propuestas, uno por cada facultad, sobre nueva planta profesoral.

3.1.3.2.4 Subprograma 4. Promoción de beneficios y estímulos a la producción docente. Establecimiento de un acto administrativo que garantice beneficios y estímulos a los profesores que se destaquen por la producción docente.

META: Expedir un (1) acto administrativo donde se reconozcan beneficios y estímulos a los profesores que se destaquen por la producción docente.

3.1.3.3 Programa 10. Profesores líderes en el posconflicto o posacuerdo y la construcción de paz

Como uno de los propósitos fundamentales de este PAI es lograr que la Unillanos participe activamente en el posconflicto o posacuerdo y en la construcción de paz, los profesores deben involucrarse en esta dinámica.

3.1.3.3.1 Subprograma 1. Capacitación en posconflicto o posacuerdo y construcción de paz. A través de diferentes metodologías, se programarán capacitaciones, realizadas por expertos, sobre estos temas.

META: Implementar un (1) diplomado en posconflicto y construcción de paz, dirigido a docentes de Unillanos.

3.1.3.3.2 Subprograma 2. Plan de apoyo al posconflicto o posacuerdo y la construcción de paz por Facultades.

Cada una de las facultades realizará una propuesta planificada, que indique los mecanismos, temas, sectores, poblaciones, municipios, departamentos de la Orinoquia, en los que sus desarrollos pedagógicos e investigativos, así como las prácticas o las pasantías pueden realizarse teniendo como objetivo apoyar el proceso de construcción de paz en el posacuerdo.



META: Diseñar e implementar por facultad un (1) plan de apoyo al posconflicto y la construcción de paz.

3.1.4. Procesos Académicos pertinentes en lo local, relevantes en lo global

Comprometer la Universidad, de acuerdo con la concepción institucional del hombre, de la sociedad, mundo y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular.

3.1.4.1 Programa 11. Currículos pertinentes

Es imperativo actualizar los currículos para hacerlos más pertinentes con la realidad nacional, regional y local y con los avances y desarrollos universales del conocimiento, la investigación y las nuevas tecnologías.

3.1.4.1.1 Subprograma 1. Evaluación y actualización. Los currículos, las prácticas, las mallas curriculares, deben ser objeto de una evaluación en cada programa, a efectos de proponer las actualizaciones que sean pertinentes.

META: Evaluar y actualizar 17 programas académicos, teniendo como referente la resolución ministerial para su creación con el fin de lograr su actualización.

3.1.4.1.2 Subprograma 2. Evaluación y nuevos desarrollos metodológicos de la enseñanza. Las metodologías de enseñanza de la Unillanos deben nutrirse de los avances universales en la materia, por lo tanto se realizará una evaluación y una propuesta por cada programa con el fin de actualizar dichas metodologías.

META: Evaluar y presentar 17 nuevos desarrollos metodológicos de 17 programas académicos.



3.1.4.2 Programa 12. Ampliación y organización de la oferta académica

La oferta académica de la Universidad de los Llanos debe ampliarse, considerando las nuevas necesidades de la región y del país.

3.1.4.2.1 Subprograma 1. Nueva oferta académica de pregrado.

Diseño, preparación y presentación de la nueva oferta académica de pregrado por cada una de las facultades.

META 1: Diseñar cinco (5) ofertas académicas de pregrado, una por cada facultad.

META 2: Presentar ante el MEN tres (3) propuestas de programas de tecnología.

3.1.4.2.2 Subprograma 2. Nueva oferta académica de posgrado.

Diseño, preparación y presentación de la nueva oferta académica de posgrados por cada una de las facultades.

META: Diseñar y presentar tres (3) ofertas académicas de posgrado.

3.1.4.2.3 Subprograma 3. Eficiencia de las Unidades Académicas.

Con el fin de mejorar los procesos de planeación, evaluación y control, cada una de las en las unidades académicas de cada facultad, presentarán su plan de acción específico, en concordancia con el PEI y el Plan de Gestión Institucional. 2016-2018.

META: Formular y ejecutar un Plan Operativo por facultad, según el PAI 2016-2018.

3.1.4.2.4 Subprograma 4. Oferta educativa rural. Organización regionalizada de la educación y organización de la oferta académica en los municipios mediante los CERES.

META 1: Diseñar una (1) estrategia de regionalización de la oferta educativa de Unillanos en la Orinoquia.

META 2: Diseñar e implementar tres (3) ofertas académicas propias en cinco municipios de la Orinoquia.



3.1.4.3 Programa 13. Tecnologías apropiadas y actualizadas

Las tecnologías utilizadas en los procesos académicos, de investigación y de administración de la Universidad de los Llanos, deben estar acordes con los avances tecnológicos.

3.1.4.3.1 Subprograma 1. Dotación de software y hardware.

Mediante este subprograma se realizará la planeación y sustento técnico para la adquisición de nuevas tecnologías que garanticen mayor capacidad y velocidad en su funcionamiento operativo y mejoramiento de la conectividad, para hacerla más ágil, oportuna y de calidad, para los profesores, estudiantes y funcionarios administrativos.

META: Actualizar el 60% del sistema de información académica, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, según las necesidades de la Universidad de los Llanos.

3.1.4.3.2 Subprograma 2. Internet para todos. Garantizar que toda la comunidad educativa tenga acceso a internet de forma gratuita, oportuna, ágil y de calidad.

META 1: Cubrir con WiFi el 100% de los espacios sociales en las instalaciones de las sedes Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos.

META 2: Ampliar al 90% la cobertura de cableado estructurado o Red Inalámbrica en áreas académicas y administrativas.

3.1.4.4 Programa 14. Divulgación de resultados y aportes de la Ciencia y la Innovación en Unillanos

Los resultados de las actividades y aportes realizados por la institución deben tener mecanismos de divulgación ágil y oportuna en los espacios sociales, académicos, investigativos, institucionales, culturales que se definan.

3.1.4.4.1 Subprograma 1. Formulación de la Estrategia de Divulgación de Unillanos. La Dirección de Proyección Social, junto con la oficina de comunicación, con presencia de cada una de las facultades, diseñará la nueva estrategia de divulgación de Unillanos, teniendo en cuenta las directrices programáticas de este PAI.



META: Formular e implementar una estrategia de divulgación de resultados y aportes de la Ciencia y la Innovación de Unillanos.

3.1.4.4.2 Subprograma 2. Seminarios Internacionales. Realización de un seminario internacional cada año, con la presencia de destacados investigadores y científicos de talla mundial, en donde se garantice un espacio igualitario para la divulgación de los resultados docentes, investigativos y de presencia institucional con la comunidad, obtenidos por la Universidad de los Llanos.

META: Realizar tres (3) seminarios internacionales sobre temas relevantes para la región.

3.1.4.4.3 Subprograma 3. Semana de la ciencia y la tecnología de Unillanos. Se realizará una semana de la ciencia y la tecnología de Unillanos, con el fin de divulgar a nivel local, regional, nacional e internacional los más importantes resultados y avances institucionales en esas materias.

META: Realizar tres (3) Semanas de la Ciencia y la Tecnología de Unillanos.

3.1.4.5 Programa 15. Generación de ambientes de discusión y análisis crítico

La Universidad es, por excelencia, el escenario ideal para los debates académicos críticos y propositivos.

3.1.4.5.1 Subprograma 1. Unillanos, escenario de debates académicos críticos. Realización de Foros, seminarios, encuentros y actividades similares para incentivar y fortalecer los debates sobre diversos temas de interés general.

META: Realizar 20 eventos que promuevan debates académicos en la institución.

3.1.4.5.2 Subprograma 2. Formación de un plan integral de interdisciplinariedad. Mediante este subprograma se fortalecerá la interdisciplinariedad en todos los ámbitos académicos, para ese fin, debe planificarse la institucionalización del tema, para alcanzar



excelentes niveles de formación integral, flexibilización curricular, en el marco de la interdisciplinariedad.

META: Diseñar un (1) plan integral que fortalezca la interdisciplinariedad en todos los ámbitos académicos.

3.1.5 Investigación aplicada para el desarrollo regional

Subsumir la investigación en las áreas de profundización de los currículos reconociendo el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento, a partir de la vinculación entre teoría y práctica, que se sustenta en el conocimiento de las realidades nacionales y regionales y se materializa en la difusión y aplicación de los resultados, aportando a la solución de los grandes problemas que nos aquejan.

Se trabajará en el fomento de investigación aplicada de los profesores y estudiantes y la difusión y aplicación de sus productos, consolidando las líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en todas las áreas.

3.1.5.1 Programa 16. Profundización investigativa

Los procesos y resultados de la investigación en la Unillanos serán objeto de mejoramiento en cantidad, calidad y profundización.

3.1.5.1.1 Subprograma 1. Formulación de una agenda de investigación para cada Facultad. Se construirá participativamente en cada facultad una agenda de investigación.

META: Realizar cinco (5) agendas de investigación, una por cada facultad.

3.1.5.1.2 Subprograma 2. Fortalecimiento y articulación de Centros de Investigación de las Facultades. Los centros de investigación de cada facultad serán fortalecidos y articulados con sus pares de otras instituciones.



META: Diseñar e implementar una (1) estrategia de fortalecimiento de los centros de investigación de cada facultad.

3.1.5.1.3 Subprograma 3. Formación para la investigación. Se realizarán innovaciones curriculares y extracurriculares con el fin de promover, facilitar y fortalecer la formación de jóvenes investigadores e innovadores.

META: Lograr la vinculación de 400 estudiantes a grupos de investigación.

3.1.5.1.4 Subprograma 4. Fortalecimiento de la producción docente con reconocimiento. En la comunidad académica, los esfuerzos y logros de grupos de investigación, profesores y estudiantes serán apoyados, buscando reconocimiento científico y académico, a través de la gestión del aval de Colciencias para los grupos de investigación.

META: Fortalecer el 100% de los grupos de investigación de Unillanos.

3.1.5.2 Programa 17. Investigación y región

La investigación en Unillanos debe profundizarse en aquellas áreas del conocimiento que le reporten mayores beneficios a la región de la Orinoquia, en términos de la utilización de los resultados en aspectos prácticos que requiera la comunidad.

3.1.5.2.1 Subprograma 1. Plan de investigación aplicada a las necesidades de la región. Rediseño del plan de investigación aplicada de la Universidad de los Llanos.

META: Formular un (1) plan institucional de investigación aplicada a las necesidades de la región, incluyendo aportes a la construcción de paz.

3.1.5.2.2 Subprograma 2. Propiedad intelectual y comercialización. Revisión y actualización de la normatividad sobre propiedad intelectual y su explotación comercial en la Universidad de los Llanos.

META: Revisar y actualizar la normatividad sobre propiedad intelectual y producir un (1) documento sobre el tema.



3.1.5.2.3 Subprograma 3. Apoyo a la divulgación de resultados de la investigación. Se utilizarán todos los mecanismos apropiados y posibles para brindar apoyo a la divulgación de los resultados de la investigación, tales como producción de revistas científicas por facultad para hacer el proceso de indexación de cada una de ellas, entre otros.

META 1: Incrementar en 20% el número de artículos generados por profesores investigadores

META 2: Publicar una (1) revista de divulgación, en medios electrónicos.

META 3: Gestionar la indexación de la Revista Orinoquia en el nuevo modelo de medición de Publindex.

3.1.5.2.4 Subprograma 4. Financiación de proyectos de investigación. Financiación de los proyectos de investigación de los posgrados de la institución que sean para estudio y solución de problemas regionales, que los pares externos evalúen por encima del 75%.

META 1: Financiar parcialmente 15 proyectos de investigación de los posgrados de investigación (maestrías y doctorados) que sean para estudio y solución de problemas regionales, que sean presentados y aprobados en la convocatorias de la DGI.

META 2: Financiar parcialmente 8 trabajos de grado de las maestrías de profundización que sean para estudio y solución de problemas regionales, que sean presentados y aprobados en la convocatorias de la DGI.

3.1.6 Unillanos visible nacional e internacionalmente

Visibilidad nacional e internacional de los resultados de los procesos misionales y demostrar capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de los procesos académicos y de nuestro contexto.



3.1.6.1 Programa 18. Convenios de cooperación

Los convenios son el instrumento apropiado para avanzar en los procesos de internacionalización y visibilización de la institución.

3.1.6.1.1 Subprograma 1. Convenios nacionales de cooperación académica. Se suscribirán convenios con universidades nacionales e instituciones de investigación a efectos de garantizar cooperación mutua y mejoramiento de nuestros procesos.

META: Suscribir tres (3) convenios nacionales con Universidades nacionales o instituciones de investigación.

3.1.6.1.2 Subprograma 2. Convenios internacionales de cooperación académica. Se suscribirán convenios con universidades internacionales e instituciones extranjeras de investigación a efectos de garantizar cooperación mutua y mejoramiento de nuestros procesos.

META 1: Suscribir 15 convenios con universidades internacionales o instituciones de investigación que se encuentren dentro de las 500 universidades del ranking de Shanghai y/o ranking iberoamericano de SCIMAGO

META 2: Vincular a UNILLANOS en un (1) proyecto colaborativo de investigación, extensión o desarrollo institucional con entidades externas, nacionales o internacionales.

3.1.6.1.3 Subprograma 3. Convenios internacionales de doble titulación. Se suscribirán convenios con universidades extranjeras, a efectos de lograr doble titulación en algunos de nuestros programas.

META: Suscribir un (1) convenio internacional con Universidades internacionales para doble titulación que se encuentren dentro de las 500 universidades del ranking de Shanghai y/o ranking iberoamericano de SCIMAGO.

3.1.6.2 Programa 19. Movilidad e interacción de profesores y estudiantes

Se va a fortalecer la movilidad nacional e internacional de nuestros profesores y estudiantes.



3.1.6.2.1 Subprograma 1. Convenios nacionales de intercambio de profesores y/o estudiantes. Se suscribirán convenios de intercambio de profesores y estudiantes con universidades nacionales.

META 1: Suscribir tres (3) convenios nacionales de intercambio de profesores o estudiantes.

META 2: Movilizar 2000 estudiantes semestralmente mediante prácticas y visitas extramuros a nivel nacional, según las necesidades de cada facultad.

3.1.6.2.2 Subprograma 2. Convenios internacionales de intercambio de profesores y/o estudiantes. Se suscribirán convenios de intercambio de profesores y estudiantes con universidades internacionales.

META: Suscribir tres (3) convenios internacionales de intercambio de profesores o estudiantes.

3.1.6.2.3 Subprograma 3. Presencia activa en redes académicas. Se fortalecerá la presencia de profesores, estudiantes y directivos en las redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas de nivel nacional e internacional, buscando obtener resultados conjuntos en publicaciones, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros tópicos.

META: Diseñar e implementar un (1) instrumento que fortalezca la presencia en redes, alianzas y asociaciones nacionales e internacionales.

3.1.6.2.4 Subprograma 4. Participación activa en asociaciones disciplinares y gremiales. Mediante este subprograma se busca mantener, aumentar y mejorar la participación de estudiantes, profesores, directivos, egresados, escuelas, departamentos, facultades de la Unillanos en asociaciones disciplinares, interdisciplinares o gremiales de carácter local, nacional e internacional.

META: Generar seis (6) alianzas con asociaciones disciplinares y gremiales.



3.1.7. Bienestar institucional para el desarrollo humano integral

La Universidad de los Llanos reforzará los servicios de bienestar, para que sean suficientes y adecuados para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Estos servicios incluyen programas dirigidos en el área de salud y apoyo psicológico, y actividades formativas de diverso tipo: deportivas, recreativas, culturales, apoyos socioeconómicos, entre otras.

El bienestar institucional es uno de los componentes fundamentales del quehacer universitario; por ello, a este componente en Unillanos se le otorga la terea de buscar con sus acciones y proyectos el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.

3.1.7.1 Programa 20. Normatividad Institucionalizada sobre Bienestar Institucional

El Bienestar en Unillanos será objeto de procesos de institucionalización como políticas de la Universidad, a efectos de garantizar su continuidad en el tiempo.

3.1.7.1.1 Subprograma 1. Formulación de la Política. La Universidad de los Llanos formulará participativamente e implementará la Política de Bienestar Institucional.

META: Formular la política de bienestar de Unillanos.

3.1.7.1.2 Subprograma 2. Divulgación y apropiación de la política. Se realizará un proceso integral e incluyente de divulgación y apropiación por parte de todos los estamentos universitarios de la Política de Bienestar Institucional de Unillanos.

META: Divulgar la política de bienestar de Unillanos.

3.1.7.2 Programa 21. Ejecución de la Política de Bienestar

Mediante este programa se materializa la ejecución de la política de bienestar de Unillanos, incluyendo aquellas actividades que aportan eficazmente al mejoramiento de las condiciones para estudiantes, profesores y administrativos.



3.1.7.2.1 Subprograma 1. Divulgación. Todos los miembros de la comunidad de Unillanos conocerán los servicios de Bienestar que ofrece la institución.

META: Implementar un (1) plan anual de divulgación de los servicios de Bienestar Institucional.

3.1.7.2.2 Subprograma 2. Estudios diagnósticos y prevención. Detección de riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad de Unillanos, a fin de prevenir su ocurrencia.

META: Diagnosticar los riesgos de deserción semestralmente en los estudiantes que ingresan por primera vez.

3.1.7.2.3 Subprograma 3. Inclusión de población vulnerable. En la política de bienestar universitario, se tendrán en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de algunos de sus estudiantes.

META: Diseñar y presentar una (1) propuesta que permita el apoyo y seguimiento a estudiantes admitidos en condición especial.

3.1.7.2.4 Subprograma 4. Prevención de desastres y atención de emergencias. Institucionalización de las acciones y gestiones necesarias para la gestión del riesgo en la Universidad.

META: Actualizar e implementar un (1) protocolo preventivo para la gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias.

3.1.7.2.5 Subprograma 5. Resolución amigable de conflictos. Instancia encargada de solucionar amigablemente los conflictos que se presenten en la institución.

META: Desarrollar una (1) propuesta para la creación de una instancia que vele por la solución amigable de conflictos en la comunidad universitaria.

3.1.7.2.6 Subprograma 6. Fomento a la salud. Articulación de acciones con la Facultad de Salud y el programa de Educación Física, para organización y desarrollo de proyectos encaminados a promover estilos de vida saludable en la institución y jornadas lúdicas apropiadas al entorno.



META: Diseñar y ejecutar un (1) plan de promoción de estilos de vida saludable en la institución.

3.1.7.2.7 Subprograma 7. Ejecución de actividades propias del Bienestar Estudiantil.

Mediante este subprograma se ejecutan los proyectos y actividades propias de Bienestar Estudiantil e Institucional.

META 1: Diseñar y ejecutar un (1) plan de cultura artística a través de las cinco modalidades de formación.

META 2: Diseñar y ejecutar un (1) plan de atención psicosocial que asegure la prestación del servicio a la comunidad universitaria.

META 3: Organizar dos (2) actividades anuales que contribuyan a fortalecer capacidades, valores y habilidades de profesores y funcionarios.

3.2. Autoevaluación permanente como requisito de la excelencia

La autoevaluación se acoge como política institucional, práctica permanente de mejoramiento, perfeccionamiento permanente y transversal en todos los procesos institucionales (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación), siendo altamente enriquecida por la participación de todos sus estamentos, lo cual que permitirá orientar la renovación de los objetivos, los planes y proyectos de las unidades académicas, las dependencias administrativas y el propio desempeño laboral en forma coherente con la misión y el proyecto institucional.

3.2.1. Procesos con autoevaluación y autorregulación

La autoevaluación se acoge como una práctica de mejoramiento, perfeccionamiento permanente y transversal en todos los procesos institucionales (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación).

Los procesos con autoevaluación y autorregulación son importantes derroteros trazados por la administración, por cuanto de la correcta, honesta y eficiente administración de los recursos, depende en gran medida la realización de este PAI. Por ello, la planificación, la autoevaluación de todos los procesos y la autorregulación, se



convierten en pilares fundamentales para el logro del gran propósito de la acreditación institucional.

3.2.1.1 Programa 22. Sistema de autoevaluación institucional y Acreditación

La aplicación del sistema de autoevaluación institucional será completa y continua, en tanto es uno de los pilares de la actuación de la Universidad en todas sus actividades misionales y de apoyo a la gestión, buscando la acreditación institucional.

3.2.1.1.1 Subprograma 1. Implementación de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos. Mediante este subprograma se surten y financian los procesos, procedimientos, realización de documentos y demás actividades encaminados a lograr la acreditación institucional y la acreditación y reacreditación de programas académicos.

META 1: Presentar informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional ante el CNA.

META 2: Renovar el registro calificado del 100% de los programas que lo requieran.

META 3: Acreditar de alta calidad cinco (5) programas académicos.

3.2.1.1.2 Subprograma 2. Política de autoevaluación, autorregulación, control y seguimiento. Establecimiento de la política y la cultura de autoevaluación, autorregulación, control y seguimiento de los procesos y procedimientos que se adelanten en la Unillanos.

META: Evaluar el desarrollo de cada uno de los procesos SIG, para proponer ajustes.

3.2.1.1.3 Subprograma 3. Autoevaluación académica. Con criterios objetivos de calidad y buscando el mejoramiento continuo, se realizará permanentemente la autoevaluación académica en Unillanos.

META: Realizar cinco (5) monitoreos, uno por cada facultad, a las características y factores de calidad de los programas académicos.



3.3 Coherencia en los proyectos de intervención y transformación de la realidad

Interactuar con el medio social, cultural y productivo, para incidir en el desarrollo humano de la región, acompañando la formulación de políticas públicas en todos los campos de conocimiento, articulando con los egresados.

3.3.1 Proyección social pertinente y aportante al desarrollo y la paz

La institución debe interactuar con el medio social, cultural, ambiental y productivo, para incidir en el desarrollo de la región, acompañando e incidiendo en la formulación de políticas públicas en las áreas de conocimiento de las facultades de la Universidad.

3.3.1.1 Programa 23. Observatorios

Este programa busca fortalecer los observatorios de la Universidad de los Llanos, en tanto esta es una modalidad de presencia activa, propositiva y crítica en la región, y en temas específicos de importancia estratégica.

3.3.1.1.1 Subprograma 1. Observatorio del Territorio. Mejoramiento en términos de producción y socialización del observatorio del territorio.

META: Implementar un (1) proyecto de desarrollo regional que fortalezca los resultados del Observatorio.

3.3.1.1.2 Subprograma 2. Observatorio del posconflicto o posacuerdo y la construcción de paz. Institucionalización del Observatorio del posconflicto o posacuerdo y la construcción de paz en el Meta y la Orinoquia, para lo cual se monitorearán los avances sociales, económicos, ambientales, productivos, culturales, tecnológicos y demás temas de interés, que sean resultado de la intervención del Estado en los territorios objeto de inversiones del posconflicto o posacuerdo, al tiempo que se realizarán investigaciones específicas y generales sobre el tema, que aporten a la sociedad y al Estado.

META: Implementar el Observatorio y presentarlo a instancias departamentales, nacionales o internacionales, para su co-financiación.



3.3.1.1.3 Subprograma 3. Observatorio de salud. Como apoyo a análisis del contexto global, local, nacional e internacional, a efectos de fortalecer el análisis propositivo, la actualización, la responsabilidad social, los currículos, y el desempeño de la Unillanos en este tema.

META: Elaborar un (1) documento bienal del estudio del contexto (Internacional, nacional y regional) y las implicaciones en la salud de la población de la región.

3.3.1.1.4 Subprograma 4. Otros observatorios. Creación de nuevos observatorios, o vinculación institucional a algunos existentes, de acuerdo a las necesidades puntuales de la institución o de la región.

META: Crear nuevos Observatorios o asociarse a dos (2) observatorios existentes según las necesidades de la Institución o de la región.

3.3.1.2 Programa 24. Acciones articuladas con temas estratégicos para el desarrollo humano de la región

La mayor responsabilidad de la proyección social en Unillanos radica en la articulación de la Universidad con la región, el país y el mundo, buscando mejorar el desarrollo humano de nuestro territorio, gracias a la apropiación social de resultados de los procesos académicos, investigativos, culturales y demás temáticas institucionales.

3.3.1.2.1 Subprograma 1. Formulación del Plan de Proyección Social 2016-2018. En concordancia con los objetivos del este programa, se debe formular el Plan Estratégico de Proyección Social 2016-2018, en el cual se debe garantizar la armonización temática, logística, operativa y financiera de los centros de proyección social de las facultades con la dirección de proyección social.

META: Formular y ejecutar un (1) Plan Estratégico de Proyección Social, que incluya programas para cada facultad.

3.3.1.2.2 Subprograma 2. Análisis investigativo sobre las dinámicas del desarrollo en las subregiones del Meta. Como aporte de la Unillanos al desarrollo regional del Meta, se realizarán estudios propositivos sobre las dinámicas del desarrollo en las subregiones, lo cual incluye las diversas líneas del conocimiento que maneja la institución en sus facultades.



META: Formular un (1) estudio sobre las dinámicas del desarrollo en las subregiones.

3.3.1.2.3 Subprograma 3. Medio ambiente y recurso hídrico. El tema del agua y en general el medio ambiente es uno de las preocupaciones actuales en el mundo entero, por sus significancia para la vida en todas sus manifestaciones. En ese sentido se realizarán investigaciones y estudios diagnósticos sobre la oferta hídrica y ambiental en los departamentos de la Orinoquia y sus efectos socioeconómicos.

META: Realizar un (1) estudio sobre la oferta hídrica o ambiental en un municipio o Departamento de la Orinoquia.

3.3.1.2.4 Subprograma 4. Investigaciones y asistencia técnica. La vocación agropecuaria del Meta y de algunos departamentos de la Orinoquia está en peligro. Es necesario que la Universidad de los Llanos realice investigaciones y análisis de contexto sobre esta temática, al tiempo que realiza asistencia técnica al campesino y en general a los productores.

META 1: Formular un (1) estudio de análisis de contexto y vocación agropecuaria del Departamento del Meta.

META 2: Diseñar un (1) proyecto de investigación relacionado con el desarrollo de la producción agropecuaria del Meta.

META 3: Diseñar e implementar un (1) programa específico de asistencia técnica al campesino en todas las áreas de interés agropecuario.

3.3.1.2.5 Subprograma 5. Análisis de contexto. En los diversos temas socioeconómicos de interés regional, la Universidad de los Llanos realizará estudios del contexto, como aporte a la toma de decisiones institucionales.

META: Realizar un (1) estudio sobre temas socioeconómicos de interés regional.

3.3.1.2.6 Subprograma 6. Intervención del entorno. La Unillanos implementará proyectos sociales que satisfagan necesidades colectivas, en coordinación con las esferas académicas, investigativas y de proyección social.



META: Apoyar financieramente 60 proyectos comunitarios según convocatorias de Proyección Social.

3.3.1.3 Programa 25. Educación continuada y extensión

Este programa busca el fortalecimiento de la educación continuada y de la extensión como uno de los mecanismos para mantener contacto con la sociedad y para generar recursos frescos adicionales a la institución.

3.3.1.3.1 Subprograma 1. Oferta de educación continuada.

Mejoramiento de la oferta de diplomados, seminarios, talleres y demás cursos de educación continuada.

META: Ofertar anualmente quince (15) diplomados, seminarios, talleres o cursos de educación continuada.

3.3.1.3.2 Subprograma 2. Venta de servicios.

En coordinación con las facultades se diseñara la estrategia de venta de servicios de la Institución, lo cual debe incluir, entre otros temas, asesorías, consultorías, servicios de laboratorios y de clínicas, eventos académicos, participación de la Unillanos en la organización de eventos externos de carácter económico, ambiental, social, cultural o tecnológico.

META: Diseñar e implementar una (1) estrategia institucional de venta de servicios, en coordinación con las facultades.

3.3.1.3.3 Subprograma 3. Redes de articulación.

Creación de redes de articulación entre educación media y la educación superior, a través de convenios con colegios públicos y privados de los municipios de la región de la Orinoquia, ofreciendo y motivando los programas profesionales y programas de tecnología, tales como la agroambiental, en producción agropecuaria en administración de empresas agropecuarias, entre otros.

META: Activar o suscribir tres (3) convenios con Alcaldías y Secretarías de Educación municipales o departamentales.

3.3.1.3.4 Subprograma 4. Consolidación de los Centros de Proyección Social.

En todas las facultades se fortalecerá el papel de los centros de proyección social, su radio de acción, su coordinación con el nivel central, para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de su gestión.



META: Fortalecer el 100% de los centros de proyección social de las facultades.

3.3.2 Nuestros Egresados

Hacer seguimiento del desempeño de los egresados como profesionales y como ciudadanos y recoger sus experiencias en los comités de programas, para mejorar continuamente las mallas curriculares, las políticas y el desarrollo institucional.

3.3.2.1 Programa 26. Egresados activos

Los Egresados son parte importante de la Universidad y su relación con la institución que los formó debe ser permanente y que refleje el interés mutuo y la obtención de beneficios adicionales.

3.3.2.1.1 Subprograma 1. Elaboración del estado del arte de la situación de los egresados. Se realizará un diagnóstico de la situación de los egresados de la Unillanos, al tiempo que se implementa el seguimiento de los aportes sociales de los egresados en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político, con el fin de planificar las acciones institucionales con nuestros egresados.

META: Realizar un (1) diagnóstico de la situación de los egresados de la Unillanos.

3.3.2.1.2 Subprograma 2. Cualificación del egresado. Invitación y ofrecimiento de estímulos en posgrados, foros, seminarios, diplomados, congresos, talleres, conversatorios, etc. a los egresados de la Universidad.

META 1: Diseñar un (1) instrumento institucional para recibir opiniones de los egresados en la evaluación de asuntos académicos, investigativos y administrativos de la Universidad.

META 2: Diseñar e implementar un (1) plan de actualización a los egresados.

META 3: Diseñar e implementar un (1) plan promocional de estímulos a los egresados.



3.3.2.1.3 Subprograma 3. Fortalecimiento de la Oficina de Egresados. La Oficina de Egresados será fortalecida con el fin de que pueda cumplir a cabalidad las tareas misionales asignadas, y se convierta efectivamente en espacio de articulación del egresado con su Universidad.

META 1: Diseñar e implementar un (1) instrumento de Política que permita fortalecer la Oficina de Egresados.

META 2: Diseñar e implementar una (1) estrategia para la difusión de las actividades de la Oficina de Egresados y sus graduados.

3.3.2.1.4 Subprograma 4. Articulación empresarial e institucional.

Para mediar la incorporación de los egresados al trabajo, se articulará la oferta profesional de Unillanos con las necesidades empresariales, en coordinación con los gremios productivos y las empresas de los diferentes departamentos de la Orinoquia. Igualmente, articulación y estímulos a la participación de los egresados en la evaluación curricular y en la vida institucional de la Unillanos.

META 1: Realizar tres (3) encuentros de articulación de profesionales egresados y graduados de la Universidad de los Llanos.

META 2: Realizar cinco (5) encuentros de articulación con las agencias de empleo, empresas y gremios productivos de la región Orinoquia.

3.4. Gestión educativa y cultura de la planeación

Implementar sistemas de administración gerencial y planificación universitaria en las que se apoyen las posibilidades institucionales de mejoramiento y expansión de los servicios educativos.

3.4.1. Procesos planificados

3.4.1.1 Programa 27. Sistema de planeación

La cultura de la planeación será una constante en la Unillanos, lo cual incorpora seguimiento, control y evaluación de la gestión.

3.4.1.1.1 Subprograma 1. Política de planeación institucional.

Establecimiento de la política y la cultura de la planeación, como



requisito indispensable para adelantar todos los procesos y procedimientos que se adelanten en la Unillanos.

META: Capacitar en la cultura de la Planeación a los procesos SIG

3.4.1.1.2 Subprograma 2. Autoevaluación administrativa. En el marco de los procesos de gestión de la calidad se realizará la autoevaluación de los procesos administrativos en Unillanos.

META: Presentar ante el CSU la propuesta de reforma del acuerdo 031/99 sobre el Sistema de Planeación Institucional.

3.4.1.1.3 Subprograma 3. Política de autocontrol. La Unillanos retomará el papel del control interno como un conjunto de actividades encaminadas a institucionalizar el autocontrol en todas las actividades misionales de la institución.

META: Formular una (1) estrategia que fortalezca y promueva la política de autocontrol.

3.4.1.1.4 Subprograma 4. Rendición Pública de Cuentas. Como mecanismo de transparencia, se realizará el proceso de rendición pública de cuentas, que incluye la entrega de informes periódicos al Consejo Superior y al Consejo Académico y la audiencia anual de rendición de cuentas, entre otras acciones.

META 1: Formular y ejecutar el Proceso integral de Rendición de Cuentas mediante la presentación de un informe de gestión anualmente.

META 2: Realizar anualmente una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

3.4.1.2 Programa 28. Seguimiento y control

Producto de todos los procesos de autocontrol y planeación se realizará la gestión correspondiente de seguimiento a los resultados obtenidos, control de los mismos y mejoramiento de los sistemas que apoyen estas actividades.

3.4.1.2.1 Subprograma 1. Optimización del Sistema de Información. Se dispondrá de una herramienta administrativa que permita evaluar en el tiempo y de forma permanentemente la gestión por cada proceso



institucional y su aporte a los propósitos misionales. Se realizará el fortalecimiento del sistema de datos necesarios para hacer seguimiento académico a los estudiantes de pregrado y posgrado y a la gestión administrativa, organizacional, financiera y académica en correspondencia con los procesos de acreditación y de la gestión de calidad.

META 1: Implementar el sistema de información para soportar las actividades administrativas y financieras de la institución.

META 2: Lograr que el 100% de las áreas involucradas en el nuevo sistema de información administrativo y financiero, utilice el sistema para sus respectivos procesos.

3.4.1.2.2 Subprograma 2. Planes de mejoramiento. Formulación, aplicación y evaluación de planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación y evaluación de órganos de control.

META: Subsanan el 90% de los planes de mejoramiento originados en acciones de auditoría de la Oficina de Control Interno y de Órganos de Control.

3.4.1.2.3 Subprograma 3. Pruebas de Estado. Las pruebas de estado que presentan nuestros estudiantes serán objeto de análisis de sus resultados a efectos de corregir debilidades.

META: Realizar un (1) informe anual de resultados de las pruebas de Estado, (Saber pro).

3.4.1.2.4 Subprograma 4. Sistema de evaluación de personal. El personal directivo, los profesores y el personal administrativo serán objeto de evaluaciones periódicas de su gestión.

META 1: Aplicar una (1) evaluación de desempeño anual al personal administrativo (de carrera), que permita identificar debilidades en procura de una mejora continua.

META 2: Aplicar dos (2) evaluaciones anuales de desempeño docente, que permita identificar debilidades y fortalezas en procura de una mejora continua.



3.4.2. Clima organizacional adecuado para una gestión y administración eficientes

La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y proyección social definidas en el Proyecto Educativo Institucional. La gestión y la administración de una organización deben actualizarse periódicamente, atendiendo los cambios en el entorno en el cual se desenvuelven sus actividades misionales. Las estructuras, los procesos y procedimientos deben responder a esas características cambiantes.

3.4.2.1 Programa 29. Mejoramiento de la capacidad organizacional

La capacidad institucional depende de la organización eficiente de sus procesos, su estructura y la capacidad de quienes desarrollan los planes, programas, y proyectos.

3.4.2.1.1 Subprograma 1. Reingeniería de la estructura administrativa. Acorde con la misión institucional, con la naturaleza, tamaño, complejidad, nuevos escenarios socioeconómicos, nuevas necesidades de la docencia, la investigación y la proyección social, se diseñará e implementará una estructura que responda a los retos institucionales.

META: Diseñar y presentar una (1) nueva estructura orgánica para la Universidad de los Llanos.

3.4.2.1.2 Subprograma 2. Capacitación y estímulos a funcionarios. Con el fin de mejorar la gestión y desempeño de los funcionarios se establecerán proyectos de capacitación y de estímulos para los funcionarios de la Universidad de los Llanos.

META 1: Desarrollar un (1) plan anual de capacitación para funcionarios administrativos.

META 2: Implementar un (1) Programa de Excelencia anualmente.

3.4.2.1.3 Subprograma 3. Mejoramiento de la gestión documental. Se garantizará el manejo eficiente y eficaz de la historia académica, historia laboral, memoria de la gestión, que facilite la adecuada



organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital.

META: Implementar un (1) sistema de información documental ORFEO

3.4.2.2 Programa 30. Mejoramiento de la capacidad de gestión

Se realizarán todos los esfuerzos encaminados a mejorar la gestión de calidad de la Unillanos.

3.4.2.2.1 Subprograma 1. Actualización del sistema de gestión de calidad. El actual sistema de calidad será actualizado para mejorar sus resultados.

META 1: Realizar la evaluación anual del Sistema Integrado de Gestión, para su respectiva actualización.

META 2: Implementar el Sistema de Gestión de Ambiental de la Universidad de los Llanos.

3.4.2.2.2 Subprograma 2. Optimización del sistema de atención al ciudadano. El sistema de atención al ciudadano será producto de un análisis para mejorar sus indicadores de gestión y resultados.

META 1: Diseñar e implementar un instrumento que permita medir los resultados del sistema de atención al ciudadano.

3.4.2.3 Programa 31. Optimización de los procesos de comunicación

La comunicación y la información deben ser procesos institucionales al servicio de toda la comunidad universitaria y deben optimizarse para ampliar su cobertura y sus beneficios.

3.4.2.3.1 Subprograma 1. Creación de un sistema de comunicaciones. Optimización de la comunicación interna y externa para que profesores, estudiantes, funcionarios, comunidad tengan acceso a la información sobre el desarrollo institucional de Unillanos. Incluye sistemas de comunicación organizacional, manejo de redes sociales, medios de comunicación hablada, escrita y visual y medios físicos como revistas, periódicos, separatas, cartillas, etc.



META 1: Crear e implementar una (1) política de comunicación interna y externa.

META 2: Ejecutar un (1) plan de medios institucional.

META 3: Realizar dos (2) ediciones anuales de la Revista Corocora

META 4: Implementar una (1) emisora virtual universitaria.

3.4.2.3.2 Subprograma 2. Optimización de la página Web de Unillanos. Esta página debe ser efectiva, actualizada, sobre temas de interés vital para facilitar la comunicación académica y administrativa.

META 1: Realizar un (1) diagnóstico sobre el funcionamiento y necesidades de mejoramiento de la página web de Unillanos.

META 2: Desarrollar e implementar una versión nueva del sitio web de Unillanos cumpliendo los lineamientos del Ministerio de las TIC y utilizando las últimas tecnologías.

3.4.2.3.3 Subprograma 3. Medios audiovisuales. Realización de videos, documentales, fotografías, audios, entrevistas, cine y demás formas de expresión audiovisual, tanto de las actividades administrativas, como las investigativas, docentes, de proyección social y de bienestar institucional.

META 1: Realizar tres (3) videos institucionales.

META 2: Realizar un (1) documental sobre resultados de la investigación y proyección social en Unillanos.

3.4.2.3.4 Subprograma 4. Información académica. Mejoramiento del sistema de consulta, registro y archivo de información académica de estudiantes y profesores.

META: Actualizar el sistema de consulta, registro y archivo de información académica.



3.4.3. Mejoramiento de los recursos de apoyo académico y de infraestructura física

Mejorar la planta física y contar con suficiente material bibliográfico, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente en docencia, investigación y demás actividades académicas.

La infraestructura física es el complemento necesario para el cumplimiento de la misión de la Unillanos, por ello se realizarán esfuerzos de gestión de recursos y de planificación del crecimiento de la universidad en este componente

3.4.3.1 Programa 32. Nueva infraestructura física

Mediante este programa se planifica y ejecuta lo relacionado con la construcción de nueva planta física de la Unillanos.

3.4.3.1.1 Subprograma 1. Planeación del crecimiento físico. En concordancia con las necesidades de las facultades y con su participación se establecerá un plan decenal de crecimiento y modernización de infraestructura física nueva.

META: Formular un (1) plan decenal de crecimiento y modernización de infraestructura física.

3.4.3.1.2 Subprograma 2. Gestión de recursos para planta física. Se gestionará la adquisición de un terreno en el área urbana o suburbana para comenzar la construcción del nuevo campus y se gestionará la construcción de un nuevo edificio para la oferta educativa.

META: Gestionar recursos en por lo menos tres (3) instancias estatales.

3.4.3.1.3 Subprograma 3. Ejecución de recursos para infraestructura. Este subprograma estará compuesto por todos los proyectos de construcción, mejoramiento y remodelación de toda la infraestructura física de la Unillanos.



META: Realizar un (1) diagnóstico del estado de la infraestructura física existente de la Universidad de los Llanos.

3.4.3.2 Programa 33. *Mejoramiento de la infraestructura de tecnología*

La infraestructura de tecnología debe ser mejorada y renovada periódicamente atendiendo los rápidos avances tecnológicos que se surten en el mundo.

3.4.3.2.1 Subprograma 1. *Infraestructura tecnológica.* Gestionar la disponibilidad de infraestructura tecnológica en las sedes Barcelona y San Antonio.

META 1: Realizar un (1) diagnóstico actualizado sobre las necesidades de renovación de infraestructura tecnológica.

META 2: Actualizar el 70% de la infraestructura tecnológica permitiendo el acceso oportuno a la información de la comunidad educativa.

3.4.3.2.2 Subprograma 2. *Plataforma virtual.* Gestionar la adecuación de una nueva plataforma virtual para la oferta de formación a distancia y la implementación de TIC para la administración y gestión.

META: Garantizar anualmente la actualización tecnológica en un 100% de la plataforma virtual del IDEAD.

3.4.3.2.3 Subprograma 3. *Ejecución de recursos para infraestructura de tecnología.* Este subprograma estará compuesto por todos los proyectos de construcción, mejoramiento y remodelación de toda la infraestructura de tecnología de la Unillanos.

META 1: Gestionar un (1) plan de seguridad informática.

META 2: Implementar el 80% de la estrategia de seguridad informática que permita la integridad de los datos institucionales.

META 3: Elaborar y desarrollar un plan de renovación de equipos de cómputo y de comunicaciones de acuerdo al grado de obsolescencia.



META 4: Elaborar e implementar un (1) plan de licenciamiento de software.

META 5: Gestionar la certificación de la Oficina de Sistemas o sus procesos en una norma de calidad informática.

3.4.3.3 Programa 34. Optimización de los espacios físicos vigentes

Los espacios disponibles actualmente deben ser objeto de mantenimiento, mejoramiento y optimización, a efectos de hacerlos más eficaces.

3.4.3.3.1 Subprograma 1. Mejoramiento, mantenimiento, renovación, reconstrucción de las condiciones locativas de la infraestructura. Incluye aulas, laboratorios, clínicas, bibliotecas, edificios, granjas, cafeterías, restaurantes, espacios de prácticas académicas y demás infraestructura existente al servicio de la Unillanos.

META: Adecuar la infraestructura física de cinco (5) laboratorios de la Universidad de los Llanos.

3.4.3.3.2 Subprograma 2. Mejoramiento, mantenimiento, renovación, reconstrucción de escenarios comunes. Incluye canchas, auditorios, parqueaderos, caminos de comunicación interna, salas de lectura, espacios de descanso y actividades lúdicas, espacios naturales ambientales, entre otra infraestructura existente al servicio de la Unillanos.

META: Ejecutar cinco (5) proyectos de mejoramiento, mantenimiento, renovación, reconstrucción de escenarios comunes.

3.4.3.4 Programa 35. Dotación de equipos, materiales y demás insumos académicos y administrativos

Este programa busca materializar los diferentes proyectos de adquisiciones para la Universidad.

3.4.3.4.1 Subprograma 1. Fortalecimiento de Laboratorios. Mediante la dotación de equipos y materiales para los laboratorios de acuerdo a las necesidades de cada uno.



META 1: Dotar de equipos y mobiliarios cinco (5) laboratorios de la Universidad de los Llanos.

META 2: Suministrar anualmente de materiales e insumos a los laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos.

META 3: Ejecutar un (1) proyecto para el mantenimiento y calibración de equipos de los laboratorios de la Universidad de los Llanos.

3.4.3.4.2 Subprograma 2. Optimización de medios audiovisuales.

Gestionar la renovación y el cubrimiento de las necesidades actuales de los medios audiovisuales en las unidades académicas, investigativas, de proyección social y administrativas.

META: Gestionar y coordinar ante el MEN y la Alcaldía de Villavicencio para que la infraestructura tecnológica del CIER quede en comodato de UNILLANOS.

3.4.3.4.3 Subprograma 3. Mejoramiento de oferta de equipos de cómputo.

Gestionar la modernización de los equipos de cómputo al servicio de los docentes, estudiantes y personal administrativo.

META: Adquirir o actualizar cien (100) equipos de cómputo de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

3.4.3.4.4 Subprograma 4. Ampliación de la oferta de libros.

Implementar la actualización y renovación de libros impresos y digitales según la disponibilidad actual.

META: Realizar y ejecutar un (1) proyecto anual de adquisiciones de libros impresos y digitales.

3.4.3.4.5 Subprograma 5. Adquisición de insumos administrativos.

Mediante este subprograma se realizan las adquisiciones de los insumos requeridos para el funcionamiento de la Unillanos.

META: Realizar un (1) plan anual de adquisiciones.

3.4.4. Recursos Financieros: Ejecución transparente y eficiente

Lograr la solidez financiera, la equidad en la asignación de recursos económicos y la honestidad y transparencia en su manejo, evaluando la



gestión financiera. La aplicación de sólidos principios constitucionales, legales y morales de transparencia, publicidad, planeación, economía y honestidad, serán la constante a seguir en todas las actuaciones que involucren la ejecución de los recursos disponibles en la Universidad de los Llanos.

3.4.4.1 Programa 36. Finanzas planificadas

Todas las inversiones y los gastos deben responder a una necesidad identificada y debidamente justificada y valorizada.

3.4.4.1.1 Subprograma 1. Plan de Inversión. Formulación de un plan de inversión de los recursos de estampilla.

META: Formular un (1) plan de inversión de los recursos de la estampilla de Unillanos.

3.4.4.1.2 Subprograma 2. Gestión de recursos. Gestionar ante la asamblea departamental y el gobierno del Meta, el incremento de los recursos de estampilla y la realización de una sesión anual con la oferta institucional para gestionar ante organizaciones internacionales, nacionales y regionales la cofinanciación de proyectos de inversión estratégicos para las partes, ampliando las rentas administradas.

META 1: Suscribir o renovar mínimo cuatro (4) convenios de cooperación.

META 2: Presentar un (1) estudio para obtener el apoyo de la Gobernación y la Asamblea del Meta para el trámite de la ampliación en tiempo y recursos de la ley de estampilla Unillanos.

3.4.4.1.3 Subprograma 3. Información financiera. Como parte integral del proceso de rendición de cuentas se producirá anualmente un informe de ejecución financiera activa y pasiva, con análisis de resultados, dificultades, amenazas, oportunidades y de gestión de recursos.

META: Realizar un (1) Informe anual de la ejecución financiera de la vigencia correspondiente, acorde con la rendición pública institucional.



4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. Armonización presupuestal. El Rector armonizará el presupuesto de rentas, ingresos y recursos de capital, así como el presupuesto de gastos de la vigencia 2016, de conformidad al Plan de Acción Institucional aprobado.

4.2. Ajustes al Plan de Acción Institucional. El Rector podrá incorporar al presente Plan de Acción Institucional nuevas estrategias, programas, subprogramas o proyectos que se originen como resultado del cambio de condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales o tecnológicas del país, de la región o de la institución, o como producto de nuevas directrices normativas del gobierno nacional en materia de educación superior, siempre y cuando sean coherentes con los fines sociales del Estado y los principios señalados en las normas constitucionales y legales vigentes.

4.3. Suscripción de convenios. El Rector podrá suscribir convenios o contratos con entidades del orden municipal, departamental o nacional y con entidades de cooperación internacional, siempre y cuando estos convenios contribuyan al desarrollo institucional de la Universidad de los Llanos, y estén orientados al desarrollo del país y de la Orinoquia.

